

NOMINA DE ACCIONISTAS

HORMIGONERA GUAYAQUIL, S. A.

DENOMINACION DE LA COMPANIA

HORQUIL

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990303169001

Numero del Expediente
ANO

8 8 2 2 7

CAPITAL NACIONAL S/. 46'004.000,-100.00/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. 0.000.000,-0.00/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 46'004.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TOTAL (a b)
									ORDINARIAS	No. Accs.	PREFERIDAS	

1	Alencastro Garatoca Arnaldo	17-03490456	Ecuador				Ecuador		24.904	0	0	24'904.000,0
2	Alencastro Stiven Arnaldo	09-00391459	Ecuador				(fallido)		3.697	0	0	3'697.000,0
3	Herederos A. Alencastro S.	-----	Ecuador				-----		3.697	0	0	3'697.000,0
4	Alencastro de Boade Gloria	17-00507617	Ecuador				Ecuador		6.850	0	0	6'850.000,0
5	Alencastro de Solines Gueda	17-03105104	Ecuador				Ecuador		6.850	0	0	6'850.000,0
6	Arenas Silva M. Antonio	09-02002443	Ecuador				Ecuador		6.000	0	0	6'000.000,0
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												

SUMAN : 46.004

46'004.000,-

0

0

46'004.000,00

Certifico que la información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo:

Guayaquil, 09 de Setiembre de 1.991

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL